REPORTE DE TRANSMISION

01 JUN. 2010 09:24

SU LOGO : Municipalidad de Itaugua
SU NÚMERO DE FAX : 0294220358

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	284235 7	01 JUN. 09:23	00'55	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04,
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres, **Contratación Directa Nº 10/2010 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa como la mas apta utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas, como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 95.215.000 (guaraníes noventa y cinco millones doscientos quinde mil).**

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Télef: 0294-220252

Itauguá, 25 de mayo de 2.010.-

Señores:
Barcos & Rodados S.A.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres, Contratación Directa Nº 10/2010 "Adquisición de Combustible y Lubricantes", ha resultado beneficiada la firma: "Estación de Servicios Bahía S.R.L.", como la mas apta utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas, como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y solicitadas en la carta de invitación como corresponde, por un monto total de **Gs. 95.215.000** (guaranies noventa y cinco millones doscientos quince mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

Oscar Lezcano
Recibido por
25/05/10

REPORTE DE TRANSMISION

01 JUN. 2010 09:31

SU LOGO : Municipalidad de Itauguá
SU NÚMERO DE FAX : 0294220358

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9021647335	01 JUN. 09:30	00'53	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

COMBUBAR S.R.L.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres. Contratación Directa Nº 10/2010 "Adquisición de Combustible y Lubricantes", ha resultado beneficiada la firma: "Estación de Servicios Bahía S.R.L.", como la mas apta utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas, como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y solicitadas en la carta de invitación como corresponde, por un monto total de **Gs. 95.215.000** (guaranies noventa y cinco millones doscientos quince mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-